

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Justificación Necesidad de Contratar: 180709 - Justificación de Necesidad de Contratar Mantenimiento Fotocopiadoras | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: RU93R-ZKB38-AX1BK Fecha de emisión: 8 de enero de 2019 a las 9:33:57 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe Servicio Informática de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 06/07/2018 09:10 2.- Concejales de Economía, Atención y Participación Ciudadana y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 09/07/2018 08:35 | ESTADO FIRMADO 11/07/2018 09:35 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869110 RU93R-ZKB38-AX1BK 5D4D48F6D3CE0DF730D0275C882731569A98BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

ASUNTO: Solicitando información.
Departamento: Departamento de Informática
Responsable: Roberto Samaniego Millán
Expte: /
Nº: /

JUSTIFICACION DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

- 1. Justificación de necesidad:**
Este Ayuntamiento tiene la necesidad de proceder a la contratación del servicio de mantenimiento de quince fotocopiadoras multifunción (ver ANEXO I), dicho servicio incluirá garantía total en mano de obra y piezas hasta el 31 de julio del 2022 (o hasta la finalización del contrato si este finaliza antes del 31 de julio del 2022). El servicio de mantenimiento será bajo la modalidad de Precio por Copia, para todos los equipos no pudiendo superar durante la duración del contrato el precio de:
Coste de copia B/N: 0,0069 € + IVA
Coste de copia Color: 0,0590 € + IVA
Coste de copia Low Color: 0,02999 € + IVA
- 2. Objeto del Contrato:**
Servicios de mantenimiento de 15 fotocopiadoras.
- 3. Duración del contrato:** el máximo permitido por la ley.
- 4. Prorrogas:** Si / No **Duración:**
- 5. División en lotes del objeto del contrato:**
NO, puesto que no sería operativo ni conllevaría ningún beneficio para el Ayuntamiento.
- 6. Presupuesto base de licitación (precio por año):**
Base:10.000,00
% Iva:2.100,00
Total:12.100,00
- 7. Valor estimado del contrato (4 años):**
Base: 40.000,00
% Iva: 8.400,00
Total: 48.400,00
- 8. Aplicación Presupuestaria: 921,213,00**
- 9. Procedimiento a seguir:**
 Abierto
 Abierto simplificado (VE inferior o igual a, Obras 2.000.000 € y suministro y servicios 100.000 €)
 Abierto simplificado sumario (VE inferior a, Obras 80.000 € y suministro y servicios 35.000 €)
 Negociado (Justificarlo)
 Otros
- 10. Tramitación:** será ordinaria, en el caso de elegir otra, indicar cuál y justificarlo:
- 11. Criterios de solvencia económica: uno o varios de los siguientes:**

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Justificación Necesidad de Contratar: 180709 - Justificación de Necesidad de Contratar Mantenimiento Fotocopadoras | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: RU93R-ZKB38-AX1BK Fecha de emisión: 8 de enero de 2019 a las 9:33:57 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe Servicio Informática de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 06/07/2018 09:10 2.- Concejal de Economía, Atención y Participación Ciudadana y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 09/07/2018 08:35 | ESTADO FIRMADO 11/07/2018 09:35 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869110 RU93R-ZKB38-AX1BK 5D4D48F6D3CE0DF730D0275C8827315696A9BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Volumen anual de negocios, importe igual o superior a 60.000 € (No excederá de 1,5 valor estimado del contrato)

Existencia de seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a _____ €

Patrimonio neto por importe igual o superior a _____ €

En el caso de Procedimiento simplificado sumario, no se exige solvencia

12. Criterios de Solvencia Técnica y profesional que se solicitan al adjudicatario:

El adjudicatario deberá ser servicio técnico oficial de fotocopiadoras Toshiba.

13. La clasificación exigida a los licitadores:

SI (obligatoria para los contratos de obras cuyo VE es superiores o igual a 500.000 €), indicar categoría grupo y subgrupo

NO

14. Criterios de adjudicación:

- a. Precio: 75 %
- b. Criterios cuantificables automáticamente: 0%, indicar cuales:
- c. Criterios sometidos a juicio de valor: 25 %, indicar cuales (en el caso de Procedimiento abierto simplificado no puede superar el 25% y en el caso de procedimiento abierto simplificado sumario será 0%)

Se valorará que el adjudicatario tenga delegaciones próximas al Ayuntamiento, pues se entiende que el servicio ha de hacerse de forma presencial. Se valorará la metodología a emplear y cualquier mejora que ofrezca el licitador y que sea interesante para el Ayuntamiento.

- 15. Responsable del contrato:** Jefe del Servicio de Informática
- 16. Obligaciones específicas del contratista para este contrato, en el caso de que las hubiera, detallarlas:** Servicio Técnico oficial de fotocopiadoras Toshiba.
- 17. Penalidades específicas para este contrato, en el caso de que las hubiera, detallarlas:**
- 18. Cláusulas medioambientales, sociales y de innovación a incluir en los pliegos:**
- 19. Otras observaciones que haya que tener en cuenta:**

Firma del empleado municipal

Firma del Concejal

El empleado municipal que firma esta solicitud, será vocal en la mesa de contratación y el Concejal será el Presidente.